



Consulado De España

C

Miami, 26 de agosto de 1963

Sr. Dn. Guillermo Fernández-Shaw
Claudio Coello, 60
Madrid (1) España

Mi estimado amigo:

Recibo esta mañana su carta del 23 de agosto que paso a contestarle acto seguido.

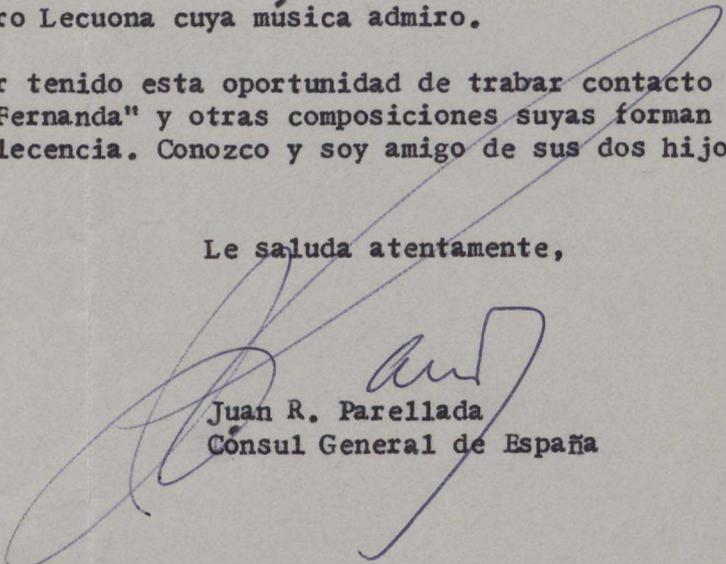
Le he explicado en dos ocasiones al agente del Sr. Lecuona que la imposibilidad de visar el pasaporte de este y de sus numerosos acompañantes se debe a que dichos pasaportes estan caducados.

Esta dificultad solo puede resolverse mediante orden expresa del Ministerio de Asuntos Exteriores a este Consulado, autorizando a visar dichos pasaportes, con relación nominal de los mismos. Esta orden emana de la sección de pasaportes del Ministerio de Asuntos Exteriores allí en Madrid, y me atrevo a sugerirle, dado su interes, vaya Ud. a pedirle los visados al Jefe de dicha sección, para que este telegraficamente me autorize.

Como ve Ud. no está en mi la solución. De haber sido así habría ya visado al Maestro Lecuona cuya música admiro.

Celebro haber tenido esta oportunidad de trabar contacto personal con Ud. "Luisa Fernanda" y otras composiciones tuyas forman parte del marco de mi adolescencia. Conozco y soy amigo de sus dos hijos.

Le saluda atentamente,


Juan R. Parellada
Consul General de España